



UNIVERSIDAD VASCO DE QUIROGA

ENSAYO:

“LA OBRA EVANGELIZADORA Y CIVILIZADORA DE
DON VASCO DE QUIROGA”

PRESENTADO EN EL MARCO DEL CONCURSO DE
ENSAYOS Y TESIS SOBRE DON VASCO DE
QUIROGA, SU PENSAMIENTO Y OBRA

PRESENTADO POR:
ERICK CANTILLO SÁNCHEZ

DOCENTE DE LA UNIDAD ACADÉMICA
PÁTZCUARO NIVEL LICENCIATURA

VQ

0.09

231o 2014

LVIO ZAVALA

.2



23800

MORELIA MICHOACÁN 3 DE NOVIEMBRE DEL 2014

**ENSAYO: "LA OBRA EVANGELIZADORA Y CIVILIZADORA DE
DON VASCO DE QUIROGA"**

**PRESENTADO EN EL MARCO DEL CONCURSO DE ENSAYOS
Y TESIS SOBRE DON VASCO DE QUIROGA, SU
PENSAMIENTO Y OBRA**

PRESENTADO POR: ERICK CANTILLO SÁNCHEZ

**DOCENTE DE LA UNIDAD ACADÉMICA PÁTZCUARO NIVEL
LICENCIATURA**

MORELIA MICHOACÁN 3 DE NOVIEMBRE DEL 2014

Resumen

El presente ensayo tiene como principal objeto enriquecer el conocimiento en torno a Don Vasco de Quiroga, su vida y parte de su obra (cuando se dice parte es debido a que sería muy complejo tratar de captar en un ensayo todos los múltiples aspectos que abordó y desarrolló a lo largo de su inspiradora vida), los aspectos de su legado que aquí se presentan son los relacionados a su actuar como civilizador y evangelizador.

En la introducción se presentan elementos históricos y bibliográficos de su vida, en el desarrollo se abordan los elementos sustanciales relacionados a Don Vasco en los aspectos antes mencionados y finalmente se llega a las conclusiones en relación a su obra.

Es pertinente mencionar, que este modesto esfuerzo de investigación que adopta la forma de ensayo, así como procura estimular la investigación en relación a la vida y obra de Don Vasco, también tiene como propósito abonar al incremento de la conciencia social en sentido de valorar e incluso redimensionar a un nivel más elevado del que ya tiene, el gran valor de la obra de nuestro personaje.

Antecedentes históricos a manera de introducción

En un momento posterior de la caída de Tenochtitlan la corona española, en cuyo nombre se hizo la conquista, ensayó diversas formas de gobierno en el vasto dominio al que habían puesto por nombre la Nueva España. Primero enviaron un gobernador, Cristóbal de Tapia, que fue nulificado por la fuerza incontrastable del conquistador Hernán Cortés. Luego, nombraron al mismo Cortés como gobernador y Capitán General, pero con un aparato burocrático impuesto desde España: los oficiales reales o sea un tesorero, Alonso de Estrada; un contador, Rodrigo de Albornoz; un factor, Alonso de Aguilar; y un veedor, Pedro Almíndez Cherinos. El rey y sus consejeros, decidieron poner fin a los desmanes de Cortés y para ello enviaron un juez de residencia, Luís Ponce de León, quien murió misteriosamente a los diecisiete días de haber llegado a México; quedó en su lugar el inquisidor Marcos de Aguilar, quien murió también, sin haber cumplido su misión; el poder quedó en manos de Estrada. Ante estos sucesos alarmantes, se acordó crear la Audiencia y Cancillería Real, con jurisdicción en Nueva España, Cabo de Honduras, Guatemala, Yucatán, Cozumel, Pánuco, La Florida y Río de las Palmas; y se pensó en el poder de las armas, entregándose la presidencia de la Audiencia en manos de Beltrán Nuño de Guzmán, congénere -aunque enemigo- de Cortés. Se designaron cuatro oidores: los licenciados Martín Ortiz de Matienzo, Alonso de Parada, Diego Delgadillo y Francisco Maldonado. Con los miembros de la Audiencia arribó fray Juan de Zumárraga, electo primer obispo de México y Protector de los indios. A los pocos días de su llegada, murieron Parada y Maldonado. Gobernaron sólo Nuño de Guzmán, Matienzo y Delgadillo, a quienes Pereyra llama "el triunvirato de la inquietud y el desgobierno".

De hecho, cualquier forma de gobierno que no estuviera centrada en el Capitán General, fracasaba. Frente a su poder se estrellaron los juristas, los burócratas y aun los militares. En la corte conocían los desmanes de Cortés, y su ambición sin límites, que hasta ponía en peligro de independencia a esta colonia; pero nada podía hacer para remediarlo, pues a los enviados los desconocía o los mataba o los corrompía. La Audiencia, desarticulada y sin fuerza efectiva, no había sido útil para frenar a Cortés. Nuño de Guzmán se había dedicado al gobierno de Pánuco y a su actividad habitual de tráfico de esclavos, y emprendía correrías de pillaje y desolación, como las de Michoacán, Jalisco, Tepic y Sinaloa; en tanto Delgadillo y Matienzo se enriquecían en el tráfico de tierras que quitaban a los amigos de Cortés para darlas al mejor postor o a sus amigos y parientes; además, los oidores entraron en fricción con la Iglesia y fueron excomulgados por el

obispo. Cuando Cortés lo consideró oportuno marchó a España cargado de regalos para el emperador, recurso que empleaba con frecuencia para contrarrestar las maniobras de sus enemigos en la corte.

El monarca español y sus consejeros consideraron que había llegado el momento de organizar en la Nueva España un gobierno estable, y acordaron crear el virreinato, y recurrir a dos fuerzas sociales hasta entonces no probadas, el clero y la nobleza. Se habló con el conde de Oropeza para el cargo de virrey, pero no lo aceptó. D. Antonio de Mendoza, conde de Tendilla, estuvo de acuerdo, pero pidió un plazo antes de marchar; y como la situación no admitía demora, se formó una segunda Audiencia.

Se puso empeño en buscar las mejores gentes y, con todo acierto, se designó a fray Sebastián Ramírez de Fuenleal como presidente de la Audiencia. El presidía la de Santo Domingo, de donde era también obispo; tenía experiencia en el manejo de problemas entre encomenderos y nativos, que en la isla fueron sumamente agudos. Se designaron como oidores cuatro licenciados: Francisco Ceynos, que era fiscal del Consejo de Indias; Atonso Maldonado, Juan de Salmerón y Vasco de Quiroga. Este último había sido juez de residencia en Orán, y representante del rey de España en la negociación de un tratado de paz con Abdula, rey moro de Tremecén. Tenía experiencia en cuestiones de integración social como el de la referida comisión de Orán donde tuvo amplia relación con grupos étnicos y religiosos como los moros derrotados por las armas y sometidos al dominio español, después de la rendición de Granada (1492). En el desempeño de aquella comisión había sido implacable con los malos funcionarios de la corona, (el corregidor de Orán, Atonso Páez Rivera y su lugarteniente Liminiana); además, se le había encargado que concertara un tratado de paz con el rey de Tremecén, comisión en la que mostró sus cualidades diplomáticas y pacifistas. Las condiciones en que el licenciado Quiroga desempeñó esos cargos fueron difíciles, guardaban cierta semejanza con la situación existente en la Nueva España, como se ha hecho notar. En ambos casos se trataba de culturas, razas y religiones diferentes; dos pueblos conquistados por la guerra, a los que se pretendía asimilar en todos los aspectos, para despersonalizarlos, haciéndolos españoles. Pero aquí, como en España, los métodos variaban; había quienes buscaban el camino pacífico, y quienes deseaban usar la fuerza y el acoso. El ejemplo del primer obispo de Granada, fray Hernando de Talavera, penetró en la conciencia de los hombres inclinados al bien y tuvo su aplicación en la obra de Vasco de Quiroga. El señor Ramírez de Fuenleal libraba idéntica batalla ante los problemas concretos de América.

En Santo Domingo desde los primeros momentos de la conquista se vio la voracidad y la ambición de los nuevos amos, el abuso de la fuerza en perjuicio de los indios. Se llegó a tales extremos de crueldad que los primeros frailes dominicos levantaron su voz en defensa de los nativos. Fray Antón de Montesinos con el apoyo de fray Pedro de Córdoba, increpó a los encomenderos en presencia del virrey de las Indias, Diego Colón: "con qué derecho y con qué justicia tenéis en tan cruel y horrible servidumbre aquestos indios? Con qué autoridad habéis hecho tan detestables guerras a estas gentes que estaban en sus casas y tierras, mansas y pacíficas?"

Los miembros de la Audiencia recibieron instrucciones precisas: 1. Residenciar a los tres integrantes de la Audiencia anterior. 2. Declarar la libertad de los indios que estuvieren sujetos a esclavitud. 3. No conceder nuevas encomiendas y nulificar las concedidas por la administración anterior. 4. Reunirse con el obispo y los superiores de las Ordenes religiosas para proponer las medidas que se consideraran adecuadas en la solución de los problemas 'sociales de la colonia, y enviar cada quien su parecer o proposición directamente al rey. 5. Dar posesión al Marqués del Valle de los veintidós pueblos y veintitrés mil vasallos que se le tenían asignados. (El marqués viajó con los oidores y arribó junto con ellos, lo cual se interpretó como un triunfo político de Cortés). 6. Realizar un acto solemne en que se jurara lealtad a la corona de España

Se había previsto que los oidores y su presidente llegaran juntos a la ciudad de México, pero no fué así. Ceynos y Salmerón llegaron en primer término; Quiroga y Maldonado se detuvieron en Santo Domingo y conferenciaron con el obispo, por lo que llegaron más tarde; y el señor Fuenleal, por necesidades de su doble cargo, tardó nueve meses en presentarse. En su ausencia, los oidores comenzaron su tarea, nada sencilla. En una carta colectiva que enviaron a la emperatriz expusieron los graves problemas que afrontaban, y dramáticamente preguntaron: "qué haremos?" Encontraron el país dividido, "unos por la Audiencia pasada, otros por el Marqués"; como ellos se alojaron en las casas de Cortés, los enemigos de éste murmuraban. "Es muy maliciosa la gente y se alarga a más de lo que debiera... Todo lo interpretan en siniestro sentido". Sobre todo la anulación de los repartimientos y el quitar los indios a más de cien encomenderos, creó un ambiente explosivo. "La gobernación de esta tierra es muy difícil; la gente amiga de diferencias; puede haber alzamientos". "Es imponderable la murmuración y desasosiego". Nuño de Guzmán andaba en la guerra, y en cuanto supo la llegada de los oidores se fue más lejos, pero estos confiscaron sus bienes y convocaron al remate. Delgadillo estaba en la cárcel y a Matienzo se le había prohibido abandonar la ciudad. Por mediación de los oidores se

había logrado que les fuera levantada la excomunión. Había frailes, amigos y beneficiados de la anterior Audiencia, dispuestos a crear conflictos, como los dominicos. "El demonio nos ha traído un lance semejante al de Matienzo y Delgadillo". Sucede que un esclavo de Delgadillo, perseguido por el alguacil mayor, se refugió en el convento de Santo Domingo, y fue sacado por la fuerza pública. Esto bastó para que los frailes exigieran la devolución, y dijeran que si los oidores lo protegían como era su deber, les fulminarían la excomunión. Abiertamente predicaron contra la Audiencia, y no se re cataron ante los licenciados Quiroga y Ceynos que buscaban alguna solución. Sólo la ecuanimidad de los oidores salvó aquel grave escollo; el esclavo fue devuelto y los frailes reprendidos severamente. Los oidores explicaron a la emperatriz "Dicho monasterio tiene encomendado un pueblo cerca de esta ciudad por los gobernadores pasados", y pidieron que el presidente fuera cuanto antes y les guiara en tan difíciles circunstancias.

Les preocupaban los indios. Libres de toda tutela, se dedicaban a la vagancia y los vicios, además de que ya habían perdido el miedo a los españoles, "haciéndose más atrevidos y guerreros". Los oidores proponían, para mejorar su situación: 1. Que los caciques den jóvenes hábiles como aprendices de los oficiales españoles, en diversos oficios. (Era difícil encontrar quién los recibiera, porque los oficiales temían a la competencia). 2. Que a los buenos agricultores se les dieran de quince a treinta indios a quienes enseñaran las técnicas agrícolas más avanzadas, "porque si los naturales tuviesen policía, e industria cerca de esto, cuánta granjería! cuánto comercio!" Se ve el espíritu innovador de aquellos funcionarios, así como la resistencia de los pobladores. A los españoles desagradan todos estos pensamientos. Están azorados porque no les damos indios... Nosotros seguiremos constantes..."

Los oidores empleaban en sus tareas unas doce horas diarias, incluso en los domingos y días de fiesta, y escribían constantemente, ya a la soberana, ya al Consejo de Indias. En una comunicación al presidente del Consejo le propusieron la formación de nuevas poblaciones de indios, apartadas de las ya existentes, en terrenos baldíos, donde se agrupen "los indios que desde muchachos se crían y doctrinan con gran diligencia e trabajo de los frayles".

Los oidores propusieron "estos pueblos nuevos, donde trabajando e rompiendo la tierra, de su trabajo se mantengan y estén ordenados en toda buena orden de policía y con santas y buenas y católicas ordenanzas; donde aya e se faga una casa de frayles, que no alcen la mano de ellos, hasta que por tiempo hagan hábito en la virtud y se convierta en

naturaleza y será tanto el número, que en poco tiempo se podrían juntar en estas nuevas repúblicas que no se podría fácilmente creer"

Estas ideas fueron sugeridas por el licenciado Quiroga, con toda seguridad, pues ninguno de sus compañeros insistió en ellas, y don Vasco no solamente lo propuso sino que lo llevó a la práctica. Sin embargo, Quiroga en estos primeros planteamientos, apenas atisba la realidad; le faltará conocer más a los indios, adentrarse en las formas de su organización primitiva para madurar su proyecto. Sus teorías, en contacto con la vida y con las aportaciones de la experiencia, fueron modificándose. Por ejemplo, bajo la influencia de las ideas del castigo entre los romanos, Quiroga opinaba al principio que sería bueno "echar a las minas los que se ovieren de condenar por delitos graves de rebeliones, homicidios, sacrificios, y idolatrías y hurtos" y más tarde calificaría de gran injusticia que se enviara a los indios a "la buitrea de las minas". Así lo comunicaba al Consejo de Indias, a la vez que refrendaba la proposición de las nuevas "repúblicas de indios".

De los cuatro oidores, fue don Vasco de Quiroga el más impaciente. Se adentró muy pronto en los problemas sociales de la Nueva España; "encontró mucho que admirar en los indios. Le atraían sus naturales y sencillas virtudes -humildad, obediencia, pobreza, desprecio del mundo y falta de interés en el vestido-. Para él eran como los apóstoles que iban casi descalzos... eran como una tabula rasa y como una muy suave cera lista para recibir cualquier impresión..." Se enteró del tipo de organización comunal que existía antes de la llegada de los conquistadores; de sus adelantos en las ciencias y las artes, de la grandeza del pasado de aquellos pueblos indígenas, y escribió de todo ello al Consejo de Indias, y como en el mes de agosto no había llegado el presidente de la Audiencia, pidió que se le presionara para que pronto se incorporara al trabajo; insistió en que el alto funcionario "sea persona de letras y experiencia y mucha consciencia y sin codicia, que nos ayude a llevar tan grande e importante carga como tenemos auestas", porque "enviar caballero por presidente no conviene mas que enviar un fuego, porque acá para cosas de guerra no es menester". En la misma carta, Quiroga propone al Consejo la formación de núcleos de población que reúnan a los indios que andan dispersos y propensos a volver a la idolatría: En los conventos, los frailes recogían niños pobres y huérfanos, -aquellos que el mismo Quiroga había visto que "andaban desnudos por los tianguis aguardando a comer lo que los puercos dejaban" -, pero al crecer se casaban y regresaban a sus chozas donde practicaban su antigua religión.

Desarrollo

Don Vasco de Quiroga como Civilizador

Don Vasco de Quiroga, el activo oidor, no se limitó al cumplimiento de sus funciones administrativas. Se dirigió al Consejo de Indias, donde tenían amigos que compartían sus puntos de vista, e insistió en la idea de las repúblicas de indios; con nuevos argumentos reforzó su proyecto, y se mostró plenamente convencido de que sólo con medios pacíficos y organización adecuada se podía atraer a los nativos, y dejar satisfecha su conciencia y la de Su Majestad. Por esos años se manejaba ese término, y numerosas medidas se dictaron en el nombre de la conciencia real.

Don Vasco, en su carta al Consejo, (13 de agosto de 1531) ofrecía plantar “un género de cristianos a las derechas... como los de la primitiva iglesia”, y para ello insistió en su proyecto de repúblicas

El arribo del obispo Fuenleal dio mayor formalidad a la audiencia. Los oidores pudieron desahogar sus tareas con mayor eficacia. Ellos desempeñaron comisiones fuera de la ciudad, como la que se le ofreció a Quiroga al viajar sesenta leguas para liberar aun grupo de dos mil indios de los yopelcangos(¿), que se habían fortificado en una montañas, de donde fueron desalojados por un capitán de Cortés, y repartidos como esclavos, no obstante la prohibición; el militar fue encarcelado y se reprendió al marques

En cumplimiento de las disposiciones reales, se reunieron los de la Audiencia con Zumárraga y los priores de las comunidades religiosas para examinar la situación social y proponer soluciones. Como no pudieron llegar a ningún acuerdo, quedaron en que cada quien enviaría a la corte sus puntos de vista. Se conocen los pareceres del presidente y del oidor Ceynos nada más, pero ello basta para saber cómo estaba la situación. La cuestión central era la organización económica de la colonia. A la metrópoli le interesaba saber si era provechosa la medida de hacer a los indios vasallos de Su Majestad y, por tanto, pagadores de impuestos a las cajas reales; o si deberían ser encomendados o sea repartidos entre los colonos españoles para que, con su trabajo hicieran florecer las enormes extensiones de tierra concedidas a los encomenderos; y aun más, si esas encomiendas serían permanentes y hereditarias; y también si era lícito sujetar a los naturales a esclavitud, o ponerlos como vasallos de otros señores.

La discusión de estos asuntos se había iniciado desde la época de Ponce de León, a quien dio tal encargo el emperador; Aguilar, el sucesor, recogió los primeros pareceres en 1526. Los franciscanos fray Martín de Valencia y sus compañeros: MotoJinía, fray Martín de la Coruña, fray Luis de Fuensalida, fray Francisco de Soto y fray Francisco Jiménez, se mostraron partidarios de la encomienda a perpetuidad como medio de integración social, pues sólo así creían que podría establecerse una comunidad cristiana de tipo mestizo ("que el un pueblo y el otro se juntasen, cristiano y infiel, é contrajesen unos con otros matrimonio, como ya se comienza a hacer").

El señor Fuenleal opinó en forma desfavorable a la concesión de señorío a cualquier particular; todos los indios deberían ser, según su parecer, vasallos del rey, quien podía dar a los conquistadores y pobladores los tributos y servicios personales de algunos pueblos y una extensión que no excediese de dos caballerías de tierra, para frenar el latifundismo; y que estas concesiones o mercedes se transmitieran en herencia por el mayorazgo. Su oposición a la jurisdicción en manos de particulares se basaba en su experiencia de Santo Domingo, donde vio que "las personas y vidas de los indios son de los españoles en tan poco tenidas, que diciendo verdad no se podrá creer por los que no lo han visto". Esta fue también la situación de la Nueva España.

El licenciado Ceynos propuso que una parte de los indios fuese encomendada, en tanto que otra quedase por vasalla directa de Su Majestad, con su corregimiento. Que se dieran las encomiendas limitadas, en primer término a los conquistadores, y que en todos los casos la herencia se siguiera por el mayorazgo, es decir que entre varios hijos heredara el mayor, para que la propiedad no se fraccionara; y que los encomendados no excedan de doscientos con el fin de evitar alzamientos y rebeliones, "porque es gente que se precia de alcanzar y conocer las cosas de la guerra, y se jactan y loan de hazañas que han hecho... se cree y sospecha que querrían más estar solos en sus tierras y costumbres, que no acompañados de frailes que les apartan y reprenden sus vicios, y de españoles que se aprovechan de sus haciendas y personas". La implantación de la fe cristiana debe ser el principal objetivo de aquella sujeción, donde se les pueda castigar si estorban o se rebelan.

Don Vasco de Quiroga como evangelizador

Para la evangelización de los indios y como protector de estos, así como para frenar los excesos de los conquistadores, desde antes de la caída de Tenochtitlan se creó la primera diócesis americana en Yucatán. Luego, por la importancia de la gran capital, con el fin de contrarrestar el inmenso poderío adquirido por Hernán Cortés, y para impedir que tratara de "alzarse con la tierra", los monarcas españoles decidieron ampliar la obra evangelizadora dándole una mayor consistencia. Hasta entonces, el clero regular, principalmente las Ordenes de franciscanos y agustinos, habían tenido a su cargo esa labor, pero había dificultades entre la corona y dichas Ordenes debido al enriquecimiento y vida licenciosa de algunos frailes. Por eso se creó un poder, que en aquellas circunstancias era indispensable, una diócesis regida por un obispo que fuera además protector oficial de los indígenas; se buscó para este cargo a un hombre enérgico, capaz de contribuir al establecimiento del orden deseado, y se encontró la persona indicada en fray Juan de Zumárraga, de la Orden franciscana. Era un fraile batallador y de profundos principios cristianos, partidario de las corrientes renovadoras del humanismo que por entonces predominaban en la península; Lector de Erasmo de Rotterdam y amigo de los erasmistas españoles; en su biblioteca frecuentaba la consulta de Tomás Moro, tanto como la de Platón, San Agustín, y cuantos habían soñado sociedades ideales, que Zumárraga se esforzaba por compaginar con la realidad. Su designación le brindaba la oportunidad de llevar a cabo sus propósitos, y con la prisa del impaciente marchó al Nuevo Mundo, sin esperar sus bulas, en compañía de los miembros de la primera Audiencia, en 1528. Notables fueron sus batallas por la justicia, en las que se enfrentó decididamente con el presidente y los oidores; solo, con el único auxilio de algunos clérigos y de los frailes que en escaso número trabajaban en el vasto territorio del país que se hallaba en formación, la obra de Zumárraga tuvo acentos épicos

Fray Domingo de Betanzos, el provincial de los dominicos, pedía que todos los indios fuesen encomendados para impedir que fuesen explotados por los corregidores y la burocracia voraz. En los pueblos, el corregidor, el alguacil y el escribano, al renovarse cada dos años "entran hambrientos chupan el zumo que hallan; y salidos aquellos entran otros hambrientos de nuevo, y desde que no hallan zumo, chupan leche, salidos estos entran otros hambrientos y chupan la sangre; y así sucediendo siempre hambrientos a hambrientos, desainan a los pobres indios de tal manera, que les fuera menos mal ser

repartidos entre tres españoles que los tuvieran por suyos, que no servir al rey y a tantos oficiales, que los pelan y tratan y se sirven de ellos como de esclavos"

No se conoce el parecer del licenciado Quiroga en aquella ocasión, pero ni falta hace, pues en varios documentos, aunque contradictorios, dejó constancia de su pensamiento al respecto. Dotado de un claro sentido de la observación, pudo aquilatar los aspectos positivos del pueblo vencido: su laboriosidad, su destreza en las artes, su sencillez y frugalidad, su desdén por el oro y las joyas y su notable inteligencia. Encontraba, sobre todo, que eran materia moldeable, y que bastaba con inducirlos suavemente para conseguir que abandonaran las prácticas bárbaras y los vicios de su vida anterior. Les veía como a los cristianos de la época de los Apóstoles, y pensaba que con aquella cera blanda podría formarse un tipo de creyentes muy similar al de la primitiva Iglesia, y con ellos construir una sociedad semejante a la que describía Luciano como Edad de Oro, en donde todos vivían en armonía, sin ambiciones ni querellas; a esta sociedad se agregaría la práctica de la fe cristiana, tal como la concebía Tomás Moro, lector y traductor de Luciano.

El sanguinario Nuño Beltrán de Guzmán fue sometido a residencia o proceso. Su conducta como presidente de la Audiencia había sido nefasta; en su afán de perjudicar los intereses de los primeros conquistadores especialmente a Hernán Cortés, había cometido atropellos contra numerosos españoles, a quienes había quitado sus tierras para dárselas a otros de su preferencia; con los indios había sido cruel e inhumano; el cargo que más pesaba en su contra era el asesinato (no se puede calificar de otro modo) del cazonci, señor de Mihchuacan. Nuño de Guzmán aseguró que su desgracia se debía solamente a la malquerencia de los obispos de México y Tlaxcala, quienes habían recurrido al doctor Juan Bernal Díaz de Luco, y éste, valido de su influencia en la corte, había mandado a Quiroga para destruirlo. Agregó: "el dicho doctor Bernal es tan apasionado y aficionado en favor de los indios y de las cosas que a ellos tocaban que tiene enemistad con las personas que dicen que no los favorecen o que los hacen esclavos, aunque sea justamente"

Concibió, pues, Quiroga la idea de formar aquella república donde los indios vivieran agrupados como en su tiempo de gentilidad, "en buena y católica policía y conversación con que se conviertan y se conserven y se hagan bastantes y suficientes con buena industria para sí e para todos vivan como católicos cristianos..." Como vimos, en un principio pensó que estas nuevas poblaciones podrían instalarse en los terrenos baldíos;

pero al fin comprendió que eso no era posible porque los españoles no les dejarían, y en cuanto prosperaran en alguna parte se los quitaría. Era necesario agruparlos en comunidad y basar su derecho de propiedad en los usos conocidos tanto en España como en la América española.

De su salario de oidor empezó a comprar tierras a los españoles para entregarlas a los indios, desde luego a los jóvenes educados en los monasterios, y después a otros que quisieron formar parte del pueblo al que llamó Hospital de Santa Fe, en las goteras de la Ciudad de México. El 30 de agosto de 1532 compró a Pedro de Meneses dos partes de una estancia; luego una tercera parte de la estancia de Alonso Dávila. Dos años más tarde a Juan de Fuentes le compró una estancia cerca de Tacubaya, y al mismo Dávila otro pedazo en la misma zona. Luego, Juan de Burgos le vendió "una heredad de huertas y tierras de pan y árboles de Castilla y palomar... para ensanchar y engrandecer al pueblo y hospital de Santa Fe para albergue y reparo de indios pobres". En 1535. Quiroga adquirió dos estancias más, que compró a Alonso de Paredes; y el año siguiente Diego Muñoz y su mujer, Pascuala Jiménez, vendieron al oidor una estancia, en menos de su valor, "a causa de la mala vecindad que resultaba del cercano establecimiento de Santa Fe".

El obispo Fuenleal y los oidores de la Audiencia se reunieron, casi al principio de su gestión con el obispo Zumárraga, para estudiar la conveniencia de crear otros obispados en la Nueva España. Sugirieron erigir tres: Oaxaca, Michoacán y Coatzacoalcos; pero la corte sólo aprobó los dos primeros. Se propuso como prebendados a los frailes Francisco Jiménez y Luis de Fuensalida, respectivamente. Al comunicar a estos la proposición en su favor, la rehusaron terminantemente. Se ofreció el obispado de Oaxaca a Juan de Zárate y quedó pendiente Michoacán.

A finales de 1535 el Consejo de Indias propuso al licenciado Vasco de Quiroga para obispo, y el emperador estuvo de acuerdo, tanto que, en febrero del año siguiente, antes de que Quiroga decidiera al respecto, la emperatriz le escribió recomendándole el cuidado y la instrucción de los naturales de Michoacán.

Es probable que la designación de Quiroga como obispo de Michoacán haya provocado disgusto entre quienes estaban dolidos por su actuación como oidor, sobre todo por la fundación de los hospitales de Santa Fe; pero lo cierto fue el regocijo que causó entre quienes trabajaban en favor de los indios. Uno de estos beneméritos varones, el obispo Zumárraga escribió al rey en términos religiosos para el licenciado, en quien reconocía un "amor visceral" por los indios que le llevaba a "las obras y beneficios que de continuo les

hace y con tanto ánimo y perseverancia, que nos hace ventaja a los prelados de acá" Elogia fray Juan su desprendimiento, "Que siendo oidor gasta todo lo que S.M. le manda dar de salario... para proveer a las congregaciones cristianas que tiene en dos hospitales... haciéndoles casas repartidas en familias a su costa y comprándoles tierras y ovejas con que se pueden sustentar". Manifiesta su confianza en que, una vez en el cargo de obispo, acrecentará esos cuidados, y dice: "no sé otro que le iguale en esta tierra", que constituye una afirmación que revela la grandeza de Quiroga y la humildad de Zumárraga, quien remata con estas palabras: "tégolo dicho y por averiguado que nos ha de hacer vergüenza a los obispos dacá,praesertim [ante todo] a los frailes"

Su Santidad, el Papa Paulo III, en su Breve Pontificio del 6 de agosto de 1536 erigió la diócesis y catedral de Michoacán, a petición del rey de España. Dice el Pontífice: erigimos e instituimos, perpetuamente, al pueblo antes dicho, en ciudad que se llame Michoacán, y su iglesia, en Iglesia Catedral, bajo la misma advocación que tenía [San Francisco], para un Obispo que deberá llamarse de Michoacán... Deberá depender del arzobispado de Sevilla... [el de México dependía igualmente de Sevilla] y podrá exigir y percibir, libre y lícitamente, los diezmos y primicias que le son debidos por derecho...y a la misma Iglesia le concedemos y señalamos como ciudad al dicho pueblo de Michoacán, por Nos erigido en ciudad, y como Diócesis, la parte de la Provincia que el mismo Emperador y Rey Carlos señalare y delimitare y mandare señalar"; y concluía conminatoriamente: ningún hombre le sea permitido violar este documento de nuestra erección". El 9 de diciembre, en otro Breve, el Papa autorizaba que la consagración fuera por un obispo acompañado de dos dignatario

Es posible que desde entonces se hubiese formado el propósito de poner la sede en Pátzcuaro, y haya empezado a construir su catedral sobre el cúe o templo principal de aquel lugar. Al recibir las bulas episcopales dio principio a su tarea de una manera formal; le preocupaba el hospital de Santa Fe de la Laguna; las tierras de éste no habían sido legalizadas, y procedió a ese trámite. Con su doble autoridad de oidor y obispo propuesto intervino para certificar un protocolo de venta en que él era el comprador y los vendedores eran don Pedro y doña Inés, su esposa. Ante escribano se levantó la escritura y fueron señalados los linderos; se asentó la cantidad de la venta: 150 pesos, que pagaron Quiroga y el mismo hospital. Seis días después, el oidor-obispo llamó a don Pedro y le recordó la cédula real de 1535 en la que se ordenaba la cesión de tierras que no se usaban, para el hospital; el cacique señaló una gran extensión, se firmó el documento respectivo, y de ese modo Santa Fe de la Laguna aseguró sus propiedades. Don Vasco

procedió así en prevención de que el litigio con Infante tomara otro curso; era una cuña legal introducida en las propiedades que disputaba el encomendero.

Don Pedro designó una amplia zona, señalada con la imprecisión de linderos que era común entonces: "desde la palma que está cerca de la laguna en el llano que se dice Chupícuaro en el camino real que va de Tzacapo y a Colima derecho a dar con el norte hasta la cumbre... y desde allí por la orilla de la laguna hasta en derecho del peñol de Cozintal que está en el llano de la otra parte de Santa Fe que se llama el peñol Capaquare que está cabe el camino real que va de Santa Fe a Michoacán; y de allí pasando por el dicho peñol a dar derecho a un ciprés que está en una cordillera que está junto al valle que se dice Petazaquaro hasta dar derecho a la cumbre y sierra del monte que pasa y va sobre Santa Fe..." Estas fueron las tierras que tuvo el hospital-pueblo de Santa Fe de la Laguna

El 6 de agosto de 1538, el licenciado don Vasco de Quiroga tomó posesión de su obispado en Tzintzuntzan, ante las autoridades tanto españolas como indígenas; les leyó la bula de Paulo III, a la que todos mostraron acatamiento. Allí mismo, manifestó el obispo, con cierta rudeza, que aquel acto no daba derecho alguno a la ciudad ni a la modesta iglesia donde se realizaba, ya que la sede definitiva se establecería en Pátzcuaro. Es posible conjeturar que el cambio se debió al problema con Infante. No se sabía qué pasaría; si vencía el encomendero y lograba apoderarse de todos los pueblos que reclamaba, Santa Fe se perdería, y con el hospital las demás tierras que pertenecían al gobernador y a los principales, que ya no podrían vivir en Tzintzuntzan. Era ésta como una ciudad sitiada; por un lado Infante y sus influencias, y por el otro los estancieros españoles radicados en la misma ciudad, para quienes era un mal augurio la notoria inclinación de don Vasco por los indios. Ante lo impredecible, Quiroga optó por crear un baluarte indígena, en donde podrían refugiarse los de Santa Fe en el caso de que triunfaran sus enemigos. Sus palabras en el documento de toma de posesión son muy claras: "Pátzcuaro, donde... ya se comienza a fundar y funda la dicha ciudad de Michoacán... para que allí se junten los naturales de todos los barrios y familiares".

Fue tan franco en su resolución que, en el acta que se levantó en Tzintzuntzan, quedó claramente expresado su deseo de mudarse "en otro sitio y lugar que es sano y muy útil y provechoso de muchas y buenas aguas y aires sanos... y es una parte y barrio de ella que los naturales llaman Pátzcuaro, donde por mandato de su Cesárea y Católica Majestad ya

se comienza a fundar y funda la dicha ciudad de Michoacán en forma de buena policía y está señalado y tomado sitio para edificar la Iglesia Cathedral so la invocación de San Salvador"

La pequeña iglesia de los franciscanos de Tzintzuntzan, donde se verificó la posesión parece que se trataba de la capilla de Santa Ana, la que pasó a llamarse de San Francisco, en cumplimiento del breve pontificio; era "de adobes y de paja, paupérrima y muy pequeña donde todo edificio que en ella se hiciera acrecentase y edificase sería perdido... por ser talla dicha iglesia que por inhabitable la desampararon ciertos religiosos de San Francisco que la edificaron y pasaron a otro lugar como es cosa cierta, notoria y manifiesta en la dicha ciudad y su comarca".

Al día siguiente, 7 de agosto de 1538, se asentó legalmente el obispo en Pátzcuaro. "Luego otro día adelante en el dicho sitio de Pátzcuaro con voluntad y consentimiento de Don Pedro Gobernador, y Don Alonso y Don Ramiro y otros principales de la dicha ciudad y barrio... y de los dichos Alcaldes y Regidores, aprendió y fue metido en la posesión del sitio... donde se han de edificar, juntamente con la dicha iglesia Cathedral so la invocación de San Salvador, y que es todo lo uno y lo otro en la dicha ciudad de Mechuacán... "

Don Vasco de Quiroga como humanista hasta el fin de sus días

Agobiado por el peso de los años, cansado y enfermo, don Vasco de Quiroga se retiró a la sedé de su obispado. A principios de 1565 manifestó al cabildo de la cathedral su voluntad de testar, y el día 24 de enero se presentó el notario Alonso de Cáceres y dio fe del documento elaborado por el obispo, y lo certificó en presencia de los miembros del citado cabildo y de presbíteros y diáconos de su iglesia, en calidad de testigos.

El documento, de quince hojas, contiene, en su primera parte, el reglamento del Colegio de San Nicolás Obispo y amplias recomendaciones para la conservación y mejoramiento del plantel, así como sobre la permanente ayuda que debía dar a la educación y evangelización de los indios. Mencionó como bienes de] Colegio: la estancia de Xaripitío, en Huaniqueo, y recomendó que del producto de esa estancia y de los hospitales se paguen misas de sufragio por sus padres, sepultados en la iglesia de San Nicolás, de Madrigal; y que los talleres de los mismos hospitales hicieran mantas para el hospital de Nuestra Señora de la Asunción y Santa Marta, de Pátzcuaro. Dejó impresos ejemplares de una Doctrina Cristiana hecha en Sevilla, útil para adultos y niños. Estableció una forma de

patronato para sus fundaciones, que reconoce principalmente a los reyes de España, quienes habían aceptado, y en caso de que alguno en lo futuro no aceptara, lo encarga a los deanes y cabildos de las catedrales de México, y Michoacán, presentes y futuros. Declaró al rector del Colegio Patrón de la Capilla Ambrosiana, por la devoción que el testador tuvo por San Ambrosio. Dejó su biblioteca al mismo plantel, y una cantidad de dinero para la reparación y conservación de su edificio. Nos enteramos que el señor obispo tenía esclavos, hombres y mujeres, a quienes concedió la libertad. Dejó pequeñas cantidades de dinero a sus más cercanos ayudantes; al presbítero Sebastián Gómez, "porque me ha servido, así a mi persona como en los pleitos que se han tratado por nuestra iglesia y obispado de Mechuacán"; igual a su mayordomo, su criado mulato y su cocinero negro. Para estos donativos, y para los gastos de su entierro, **pidió que se vendieran sus muebles y objetos de uso personal, que es la declaración más solemne de su desinterés por las cosas materiales en los altos cargos que desempeñó en la Nueva España.**

Poco tiempo después de su testamento, el 14 de marzo del mismo año (1565), falleció el ilustre prelado. Algunos biografos afirman que tan triste suceso acaeció en Uruapan, durante una visita pastoral que hacía en aquel lugar, existen razones para pensar que el deceso ocurrió en la ciudad de Pátzcuaro; así lo afirma el cronista Larrea, y es más, el canónigo Juan de Velasco, uno de los albaceas testamentarios, dice que el obispo Quiroga murió en "esta dicha ciudad", y en ese tiempo la única ciudad era Pátzcuaro.

Conclusiones

El mayor mérito de Vasco de Quiroga está en haber soñado y realizado un alto ideal evangélico de vida comunitaria entre los indios. Para él, como para otros, se trata de cristianizar a los naturales de América, de incorporarlos al cuerpo místico de Cristo, sin echar a perder sus buenas cualidades. Así se fundará en el Nuevo Mundo una "Iglesia nueva y primitiva", mientras los cristianos de Europa se empeñan, como dice Erasmo, en "meter un mundo en el cristianismo y torcer la Escritura divina hasta conformarla con las costumbres del tiempo", en vez de "enmendar las costumbres y enderezarlas con la regla de las Escrituras"

Diversos autores, y uno de los primeros Silvio A. Zavala, en La "Utopía" de Tomás Moro en la Nueva España, han estudiado la inspiración utópica de la gran obra de Vasco de Quiroga. Este tuvo, en efecto, y anotó profusamente la obra de Moro en la edición de Lovaina de 1516. Si lo tópico es lo que existe de hecho en la realidad presente, lo utópico es aquello que no tiene lugar en la realidad existente, aunque sería deseable que lo tuviera. Quiroga cita a Moro, y hay sin duda numerosos puntos de contacto entre los planteamientos de uno y otro.

Pero en tanto que en la Utopía de Moro sólo hay una fantasía de ideales apenas realizables, de inspiración renacentista y sin huellas cristianas del mundo de la gracia -el único mundo en el que los más altos sueños pueden hacerse realidades-, los pueblos-hospitales de Quiroga tienen planteamientos muy realistas y netamente cristianos. La Utopía de Moro nunca se realizó, pero la de Quiroga, como veremos, tuvo numerosas y durables realizaciones, especialmente en Michoacán.

Por lo demás, la inspiración primaria del utopismo de Quiroga no viene de Moro, sino del Evangelio. No es un sueño impracticable, sino históricamente realizado. No se fundamenta sólo en las fuerzas de la naturaleza humana, sino principalmente en el don de la gracia de Cristo. En efecto, Vasco de Quiroga, ya en la primera exposición de su proyecto, en la carta del 14 de agosto de 1531, dice que una vez fundados los pueblos "yo me ofrezco con la ayuda de Dios a plantar un género de cristianos a las derechas, como todos debíamos ser y Dios manda que seamos, y por ventura como los de la primitiva Iglesia, pues poderoso es Dios tanto agora para hacer cumplir todo aquello que sea servido y fuere conforme a su voluntad".

Don Vasco de Quiroga, como muchos otros misioneros, como los franciscanos, concretamente, veía la acción de Cristo en las Indias con una altísima esperanza, pues confiaba que se realizara "en esta primitiva nueva y renaciente Iglesia de este Nuevo Mundo, una sombra y dibujo de aquella primitiva Iglesia del tiempo de los santos apóstoles, porque yo no veo en ello ni en su manera de ellos (los indios o naturales) cosa alguna que de su parte lo estorbe ni resista, si de nuestra parte no se impide, porque... aquestos naturales vémoslos todos naturalmente inclinados a todas estas cosas que son fundamento de nuestra fe y religión cristiana, que son humildad, paciencia y obediencia, y

descuido y menosprecio de estas pompas, faustos de nuestro mundo y de otras pasiones del ánimo, y tan despojados de todo ello, que parece que no les falta sino la fe, y saber las cosas de la instrucción cristiana para ser perfectos y verdaderos cristianos". En efecto, estos indios están "casi en todo en aquella buena simplicidad, obediencia y humildad y contentamiento de aquellos hombres de oro del siglo dorado de la primera edad, siendo como son por otra parte de tan ricos ingenios y pronta voluntad, y docilísimos y hechos de cera para cuanto de ellos se quiera hacer"

Por otra parte, el optimismo casi milenarista de Vasco de Quiroga no le lleva a sueños paganos de una Arcadia renacentista, ni incurre tampoco en esas ingenuidades rousseauianas que tantos estragos han causado a la humanidad con sus esperanzas naturalistas. El piensa, en cristiano, que "aunque es verdad que sin la gracia y clemencia divina no se puede hacer, ni edificar edificio que algo valga, pero mucho y no poco aprovecha cuando éste cae y dora sobre buenos propios naturales que conforman con el edificio". Así pues, ya que tantas cosas buenas hay en los indios, "trabajemos mucho (para) conservarnos en ellas y convertirlo todo en mejor con la doctrina cristiana, restauradora de aquella santa inocencia que perdimos todos en Adán, quitándoles lo malo y guardándoles lo bueno"

Es ésta una convicción fundamental. Los cristianos han de obrar con los indios "convirtiéndoles todo lo bueno que tuviesen en mejor, y no quitándoles lo bueno que tengan suyo, que nosotros deberíamos tener como cristianos, que es mucha humildad y poca codicia; y [no] poniéndoles lo nuestro malo, en que hacemos más daño en esta nueva Iglesia con ejemplos malos que les damos, que por ventura hacían en la primitiva Iglesia los infieles con crueldades y martirios, porque aquéllos eran infieles, y no era maravilla, y nosotros somos cristianos"

En fin, "si todo esto es así según y como dicho es se entiende, pienso con la ayuda de Dios que no se hará poco en lo que toca el bien común de toda la república de este Nuevo Mundo...al servicio de Dios Nuestro Señor y al de su Majestad, y a la utilidad de conquistadores y pobladores, y al descargo de la conciencia de todos, y al sano entendimiento de un tan grande y tan intrincado negocio como éste, que no sé yo si otro de más importancia hay hoy en todo el mundo, aunque no dejo de conocer también que nada de esto ha de ser creído si no fuese primero experimentado y visto"

Es pues, el legado de Don Vasco de Quiroga una fina y pura expresión del sentido mas alto del ser humano, servir a Dios como el servir al prójimo especialmente al pobre, al enfermo y al oprimido, incluso antes de servirnos a nosotros mismos, su vida fue dedicada a estos altos fines y lo realizo en diversos ambitos, Don Vasco de Quiroga fue evangelizador, civilizador, legislador y claro esta, educador. Sirva pues este ejemplo para orientar el rumbo y sentido de nuestras vidas, en un plano que rebase el egoismo e impulse el amor.

Morelia Michoacán a 3 de noviembre del 2014

Referencias bibliográficas

- BRAVO UGARTE, JOSÉ, Historia sucinta de Michoacán México, 1956
- GÓMEZ BRAVO, ELOY, Cuando Tata Vasco. México 1990
- HERREJÓN PEREDO, CARLOS, Dos obras señaladas de Don Vasco de Quiroga. México.1065
- LANDA, RUBÉN, Vasco de Quiroga, Grijalbo, 1965
- MÉNDEZ ARCEO, SERGIO Dos libros sobre Don Vasco de Quiroga, México 1940
- MIRANDA GODINEZ, FRANCISCO, Don Vasco de Quiroga y su Colegio de San Nicolás, Fimax 1972
- MORENO JUAN JOSÉ, Fragmentos de la vida y virtudes de Don Vasco de Quiroga, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1998
- TOUSSAINT, MANUEL, Pátzcuaro, México 1942
- WARREN, J. B. Vasco de Quiroga y sus Hospitales pueblo de Santa Fe. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1997
- ZAVALA PAZ, JOSÉ, Primera Catedral del Obispado de Michoacán, 1988
- ZAVALA, SILVIO, La Utopía de Tomás Moro en la Nueva España, México, 1937

Referencias Hemero-bibliográficas

Ver Fray Bartolomé de las Casas:Breve relación de la destrucción de las Indias Occidentales. Sobre la defensa de los indios por los dominicos: Venancio D. Carro,

Ver Manuel Orozco y Berra, Hist. de la dominación española en México,.II, pp.61-63

La carta de los oidores a la emperatriz, en Joaquín García Icazbalceta, Don fray Juan de Zumárraga, t,11,pp.283-299.

J. B. Warren. Vasco de Quiroga y sus hospitales-pueblo de Santa Fe. p37.

La Carta de Vasco de Quiroga al Consejo, en Rafael Aguayo Spencer, Don Vasco de Quiroga, taumaturgo de la organización social, pp. 77-83.

Carta de fray Martín de Valencia y otros misioneros al emperador, en Joaquín García Icazbalceta, Colección de documentos para la historia de México,t.2.pp.155-157.

Carta del licenciado Francisco Ceynos, oidor de la Audiencia de México pp. 158-164

Parecer de fray Domingo de Betanzos. Ibid., pp. 190-197

Juan Joseph Moreno. Fragmento de la vida y virtudes del V. Illmo. y Rmo. Sr.Dr. Don Vasco de Quiroga.p.17.

Ignacio Romerovargas Y. Organización política de los pueblos de Anáhuac, p.173.

Francisco Miranda Godínez. Don Vasco de Quiroga y su Colegio de San Nicolás, p.110

J.B. Warren op.cit., p.45. Ver la obra de Luciano, por Raul Villaseñor, en Cuadernos Americanos Año XII (1953), N6m.2,pp.155-175. Ver también Vasco de Quiroga. De Debollandis Indis. Edic. de René Acuña. UNAM. Mex. 1988.